



Factura: 002-004-000067313



20200901023C02306

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901023C02306



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE JUNIO DEL 2020, (13:26).



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 41022-0041-20 29/06/20 17:02
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 3634
R)

INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A.

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 15 de junio del 2020

Señor Economista
Leonardo Andrés Noboa Ycaza
Ciudad



De mis consideraciones:

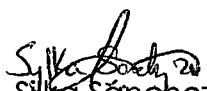
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de ésta compañía, por el período de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de ésta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

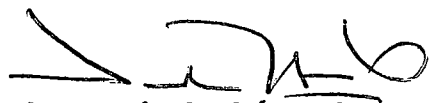
Sus atribuciones y deberes constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social y aumento de capital de la compañía **INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A.**, la misma que fue autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el 22 de marzo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de abril del mismo año.

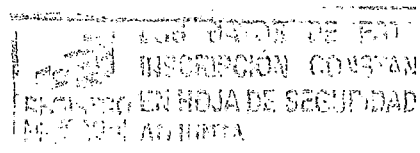
De usted, muy atentamente,

INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A.


Abg. Silka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A.**- Guayaquil, 15 de junio del 2020.-


Eco. Leonardo Andrés Noboa Ycaza. -





NUMERO DE REPERTORIO:15.961
FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **Compañía INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A.**, a favor de **LEONARDO ANDRES NOBOA YCAZA**, de fojas 37.551 a 37.554, Libro Sujetos Mercantiles número 6.422.



ORDEN: 15961



Nº TRAMITE: 41022-0041-20 29/06/20 17:02
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
EXP: 3634

Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 584 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0220948